

ACTA DE APOSTASÍA
Solicitud de desbautización

Estimado Sr.

Habiendo sido bautizado (a) en la Iglesia de
el..... con el nombre de.....

Le manifiesto que mis convicciones filosóficas ya no se corresponden con las de aquellas personas que, de buena fe, estimaron entonces que debían bautizarme.

Por lo tanto, le estaré muy agradecido por añadir a mi inscripción del libro de bautismos la siguiente frase:

"renegó de su bautismo mediante carta recibida y fechada el día"

De este modo, sus escrúpulos de verdad y los míos, se verán satisfechos, y sus registros salvados de toda ambigüedad.

Habida cuenta de mi mayoría de edad y plena capacidad jurídica de obrar, este acto tiene plena validez y no podrá ser impugnado en ningún caso.

En consecuencia, tengo el honor de rogarle que yo sea borrado de las listas de bautizados guardadas en su diócesis y de que me sea dirigida acreditación de este borrado.

Les hago observar que, legalmente, su Iglesia no puede denegarme una solicitud de desbautización, y que debe ser admitida de acuerdo con la normativa vigente.

Quedando a la espera de la recepción de su escrito de confirmación, le saludo atentamente.

En,....., a de 2.00 firma

Ante los siguientes testigos que atestiguan que este acto es voluntario y realizado de modo totalmente libre.

Testigo 1
Nombre, apellidos y dirección

Testigo 2
Nombre, apellidos y dirección

Firma

Firma

PS : A falta de una respuesta afirmativa en un plazo razonable, es decir, un mes, tendría que lamentar verme en la obligación de dar cuenta de este hecho inadmisibles al organismo correspondiente autorizado para solucionar este tipo de problemas por la vía jurídica. Conforme el artículo 9 de la Convención Europea de 04/11/1950 de salvaguarda de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho implica la libertad de cambiar de religión o de convicciones, así como la libertad de manifestar su religión o sus convicciones individual o colectivamente, en público o en privado, por medio del culto, la enseñanza, las prácticas y la observancia de los ritos”.

Espero que actúe de buena y no tenga que recurrir a este recurso jurídico.

Carta a enviar certificada con acuse de recibo a la parroquia/Iglesia donde su recibió el bautismo, y al obispo de la cual dependa, con un sobre con tu dirección para la respuesta de confirmación (se recomienda acompañar fotocopia del DNI).